

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CAMBIO DE CULTIVO DE PASTOS A LABOR LABRADIO EN ZONA DE CULTIVO TRADICIONAL DENTRO DE LA SIERRA GRANDE DE HORNACHOS

POLIGONO 5, PARCELA 17. T.M. de HORNACHOS

POLIGONO 6, PARCELA 5. T.M. de HORNACHOS

JOSE CUSTODIO SANCHEZ



REALIZADO POR: Servicios e Instalaciones Tierra de Barros SL

Ingeniero Agrónomo: Juan Carlos Rosales García.

Colegiado: 489 COIAEX.

Estudio de Impacto Ambiental. Cambio de cultivo.
JOSE CUSTODIO SANCHEZ

CAPITULO 1: OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El presente Estudio de Impacto Ambiental se redacta a petición de Don José Custodio Sánchez con D.N.I 9.161.261 C y con domicilio a efectos de notificación:

José Custodio Sánchez
Avenida de Extremadura 3
06800 Mérida
Badajoz.

realizado en conformidad con lo expuesto en la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la ejecución de cambio de cultivo de superficie forestal a agrícola.

1.1. Situación y modo de acceso a la finca.

La finca objeto de proyecto se encuentra ubicada en el Término Municipal de Hornachos, al que se accede por la carretera EX344 Hornachos - Puebla de la Reina KM 11, transitable por todo tipo de vehículos, tal y como se puede apreciar en la documentación gráfica.

Dicha parcela se enclava dentro de la Red Natura 2.000 ZEPA SIERRA GRANDE DE HORNACHOS.

1.2. Situación actual y promotor.

El proyecto consiste en el cambio de uso a tierras arables de terrenos que se han dedicado al uso forestal, para dedicarlos al cultivo de herbáceos anuales en secano con fines de aprovechamiento ganadero, manteniendo una cubierta forestal propia de medios adhesados abiertos.

Las parcelas que pretendemos transformar son las siguientes.

RESUMEN DE SUPERFICIE.

RESUMEN DE SUPERFICIES SIGPAC					
POLIGONO	PARCELA	RECINTO	SUPERFICIE	USOS	
5	17	1	2,74	PASTO CON ARBUSTOS	
5	17	10	9,09	PASTO CON ARBUSTOS	
5	17	18	0,138	PASTO CON ARBUSTOS	
5	17	19	0,283	PASTO CON ARBUSTOS	
5	17	20	7,67	PASTO CON ARBUSTOS	
5	17	21	0,507	PASTO CON ARBUSTOS	
5	17	22	0,276	PASTO CON ARBUSTOS	
5	17	23	0,106	PASTO CON ARBUSTOS	
6	52	3	0,59	PASTO CON ARBUSTOS	
6	5	4	4,86	PASTO CON ARBUSTOS	
6	5	7	28,97	PASTO CON ARBUSTOS	
SUPERFICIE TOTAL			55,23		

1.3 Descripción de la actividad.

Se basa en la transformación de pastos permanentes a tierra arable, a fin de dedicarlos a herbáceos anuales en secano anuales para su aprovechamiento ganadero, manteniendo una cubierta forestal propia de medios adhesados abiertos. El cambio a uso agrícola, se realiza con la finalidad de mejorar, reorientar y diversificar la estructura productiva de la explotación agrícola existente, y viendo las distintas alternativas y posibilidades de implantar nuevos cultivos que mejoren y aseguren la viabilidad económica de la explotación. Se propone la plantación de cultivos C.O.P.L(Cereales, Oleaginosas, Proteaginosas y Leguminosas).

1.4 Fases de ejecución y explotación

Ejecución.

Fase de movimiento de tierras : En ella se preparará el terreno para la posterior siembra.

Debido a la orografía del terreno, el movimiento de tierras será superficial.

- **Limpieza de Monte.**

En los terrenos donde vamos a realizar la actuación, hay pequeñas zonas de jaras y retamas, las cuales vamos a desmontar mediante tractor que arrastra grada de disco.

En el caso de que persistan raíces de matorrales y jaras, se retirarán en este momento.

Una vez retiradas, se amontonarán y se retirarán por una empresa dedicada a la fabricación de carbón existente en el Municipio de Hornachos.

- **Labores Cultivares.**

Las labores de volteo del terreno serán para mejorar la estructura del suelo, antes de la siembra y luego en primavera con el objeto de oxigenar y facilitar mantener durante los meses de cultivo una cubierta vegetal adecuada.

El volteo se realizará con un verterín, a una profundidad de 35 cms.

Se realiza un pase de grada en la zona de actuación. Estas se realizan siempre según las curvas de nivel para evitar la erosión del terreno y desprendimiento de la tierra vegetal, al existir desnivel en las parcelas.

Fase de siembra :

- **Siembra y Abonado.**

La siembra de cultivos COPL, buscando en todo momento la mejora del terreno y fijación mediante raíces evitando la erosión de la tierra vegetal, con la aplicación de abonos fosfatados que incentiva en desarrollo radicular de los cultivos y buscando alternativas como son las leguminosas que expulsan fósforo por las raíces para próximos cultivos.

Explotación

En la fase de explotación se tendrá especial cuidado en las labores mecanizadas para no dañar las plantas por roces, golpes o compactación del suelo, mediante el mantenimiento de una distancia prudencial en los pases de la maquinaria durante sus labores, la realización de labores superficiales en sus inmediaciones; no realizando labores del suelo bajo la proyección de la copa del arbolado adulto.

Se reducirá el impacto del laboreo sobre el suelo realizando labores poco profundas, limitando el número de pasadas y adoptando las medidas de mantenimiento de la materia orgánica, de la estructura y de la textura del suelo.

El laboreo pre-siembra se realizará a partir de agosto, y en la medida de lo posible se retrasarán las operaciones de cosechado.

CAPITULO 2 : EXAMEN DE ALTERNATIVAS DEL PROYECTO.

Expongo las distintas alternativas técnicamente viables tenidas en cuenta a la hora de proyectar las diferentes actividades.

Asimismo se expone la justificación de la alternativa considerada como la más adecuada para la consecución de los objetivos de la transformación.

Limpieza de Monte. Supondría mantener la zona en estado de abandono sin la posibilidad de rentabilizarla y de que el monte se apodere sin realizar acciones de mejoras.

Labores cultivares. Supondría mantener la zona como está, con la erosión propia de las lluvias y sin la posibilidad de siembra.

Siembra y Abonado. Posibilita rentabilizar la inversión.

CAPITULO 3 : INVENTARIO AMBIENTAL.

VEGETACIÓN.

La vegetación de la zona se corresponde en gran parte con la del clima Mediterráneo.

La encina y el alcornoque son las principales especies arbóreas. Su distribución se ordena en pequeños bosques de baja densidad y dehesas en las llanuras. Otras especies como el enebro son también muy habituales en la zona.

Especies arbustivas y sub arbustivas.

Cistus ladanifer.

Dopen gnidium.

Myrtus comunis .

Nerium oleander.

Pistacia lentiscus.

Pirus bourgaeana.

Quercus coccifera.

Retama sphaerocarpa.

Semrinega tinctoria.

Ulex eriocladus.

Enredaderas leñosas:

Rosa canina.

Rubus ulmifolius

Otras especies menores:

Agrostis castellana

Brionia cretica

Cistus crispus

Cistus monspeliensis

Cistus salvifolius

Cleonia lusitanica

Cynosurus echinatus

Dactylis glomerata

Iris pseudacorus

Lavandula stoechas

Phagnalon saxatila

Trifolium repens

Trifolium subterraneum

Tuberaria guttata

Especies endémicas:

• **Dicotiledóneas:**

Adonis baetica

Aguilegia dichroa

Arenaria conimbricensis

Bufoia macropétala

Callitriche lusitanica

Carduns broteroi

Centáurea exarata

Centáurea ornata ornata

Centáurea paniculata castellana

Centáurea schousboei

Centáurea microcalix

Genista hirsuta

Herniaria scabrida

Iberis linifolia linifolia

Lathyrus palustris nudicaulis

Lavandula stoechas pedunculata

Linaria aeruginea aeruginea

Rumex induratus

Salvia sclareoides

Securinega tinctoria

Sedum arenarium

Senecia minutus

Silene scabrifolia

Sisimbrium austriacum contortum

Succisella micropétala

Thymus mastichina

Ulex eriocladus

• **Monocotiledóneas:**

Narcissu songuille

Narcissus pallidulus

Biarum galiani

Avenula sulcata occidentalis

Gldiolus renteri

Allium renteri

Allium stearnii

Allium schmitzii

Merendera montana

Serapias perez-chiscanoi.

FAUNA.

Dentro de la fauna terrestre vamos a diferenciar a:

- **Mamíferos:**

RATTUS RATTUS. Rata

APODEMUS SILVATICUS. Ratón de campo

LEPUS EUROPAEUS. Liebre

ORYCTOLAGUS CUNICULUS. Conejo

LEPUS GRANATENSIS. Liebre

SUS SCROFA. Jabalí

ERINACEUS EUROPAEUS. Erizo.

VULPES VULPES. Zorro.

ELIOMYS QUERCINUS. Lirón.

- **Aves:**

ALECTORIS RUFA. Perdiz

APUS APUS. Vencejo

COLUMBA PALUMBUS. Paloma torcaz

HIRONDO RUSTICA. Golondrina

PASSER DOMESTICUS. Gorrión común

PAS SER MONTANUS. Gorrión molinero

STREPTOPELIA TURTUR. Tórtola

CORVUS MONEDULA. Grajilla.

LUSCINIA MEGARYNCHOS. Ruiseñor común.

TURDUS MERULA. Mirlo común.

CICONIA CICONIA. Cigüeña blanca.

CICONIA NIGRA. Cigüeña negra.

OTIS TARDA. Avutarda.

UOPA EPOPS. Abubilla.

ASSIO FLAMEUS. Lechuza.

- **Reptiles:**

TARENTOLA MAURITANICA

PODARCIS SICULA

Invertebrados:

Arácnidos: . . ARGIOPE LOBATTA

Insectos: Coleópteros: . . POTAMONECTES

BEROSUS

OCHTEBIUS

CULEX PIPPIENS

Dípteros:

Heterópteros: . SIGARA SELECTA

TETTIGOMA

B. - MEDIO FÍSICO.

CLIMATOLOGIA.

El clima es mediterráneo subtropical, con dos estaciones muy contrastadas, una el verano con altas temperaturas y sequedad estival, y otra, el invierno con temperaturas suaves y precipitaciones moderadamente abundantes.

La temperatura media anual es de 17°C, siendo la temperatura media del mes más cálido de 36°C en julio y máximas absolutas que sobrepasan los 41°C, produciendo un descenso hasta llegar a los meses de diciembre, enero y febrero, con mínimas absolutas de -1°C. La primavera es muy reducida alcanzándose temperaturas en el mes de mayo que se aproximan a los 18°C.

Las precipitaciones son escasas, presentando una media anual de 537 mm. Las máximas precipitaciones se producen durante el invierno, comenzando una disminución progresiva de las mismas hasta el mes de junio, cuando se entra en un periodo de sequía que se prolonga hasta septiembre.

FISIOLOGIA, GEOLOGIA Y LITOLOGIA

Los suelos que tapizan la Zona de Interés Regional son mayoritariamente Tierras Pardas Meridionales sobre rocas metamórficas y en menor cuantía suelos Rojos Mediterráneos sobre Materiales Silíceos y Litosuelos.

Las Tierras Pardas Meridionales presentan una profundidad variable, aunque en general escasa, no existe una separación clara de horizontes, el pH es neutro o ligeramente ácido, no poseen carbonatos y el contenido en materia orgánica oscila entre el 1 y el 3%. Debido a su fácil erosionabilidad en zonas desprovistas de vegetación han evolucionado en zonas de pendientes a suelos raquíuticos e incluso a litosuelos.

Los Suelos Rojos Mediterráneos sobre Materiales Silíceos presentan un horizonte A de escasa potencia, de color rojizo y gran escasez de materia orgánica. El horizonte B, es totalmente arcilloso y descarbonatado. Ambos horizontes son perfectamente diferenciables.

HIDROLOGIA

La Sierra Grande de Hornachos se encuadra en la cuenca hidrográfica del Guadiana, estando compuesta la red hídrica principal por los ríos Matachel y Guadamez, ambos afluentes del Guadiana por su margen izquierda.

El río Matachel drena las aguas de las laderas de Solana de la Sierra, mientras que las aguas de umbría son recogidas por su afluente el río Palomillas que se une al Matachel en el embalse de Alange.

El río Guadámez tan sólo drena las aguas de la ladera oriental de la Sierra Grande.

La red hídrica presenta un marcado estiaje, secándose en verano, si bien el Matachel denota una notable circulación hídrica durante esta estación.

CAPITULO 4 : IDENTIFICACION Y VALORACIÓN DE IMPACTOS.

4.1 FACTORES AMBIENTALES.

Por factores ambientales, entendemos factores del medio susceptibles de recibir impactos, los elementos, cualidades y procesos del entorno que pueden ser afectados por el proyecto.

Deben aplicarse los siguientes criterios:

Ser relevantes, es decir, portadoras de información significativa sobre el estado y funcionamiento del medio.

Ser excluyentes, es decir, sin solapamientos ni redundancias que puedan dar lugar a repeticiones en la identificación de impactos.

Ser mensurables o cuantificables en la medida de lo posible, directamente o indirectamente a través de algún indicador.

Ser fácilmente identificables, es decir, susceptibles de una definición nítida y de una percepción fácil sobre campo, mapas o información estadística.

Suelo.

Cambio de usos del suelo.

En la actualidad, la zona se encuentra fuera de uso industrial y si agrícola (pastos y ganadería), por lo que los cambios del suelo no se verán afectados.

Capacidad agrológica.

Debido a las mejoras a realizar. se incrementará el potencial productor, al aumentar paulatinamente en porcentaje de materia orgánica en el suelo, como consecuencia de los restos de cosecha y la actividad ganadera.

Aire.

Contaminación atmosférica. La calidad del aire de la zona es inmejorable, se halla en una zona totalmente apartada de cualquier industria, núcleo urbano importante o cualquier otro contaminante del aire.

Confort sonoro.

Durante la fase de transformación puede afectar mínimamente al confort sonoro.

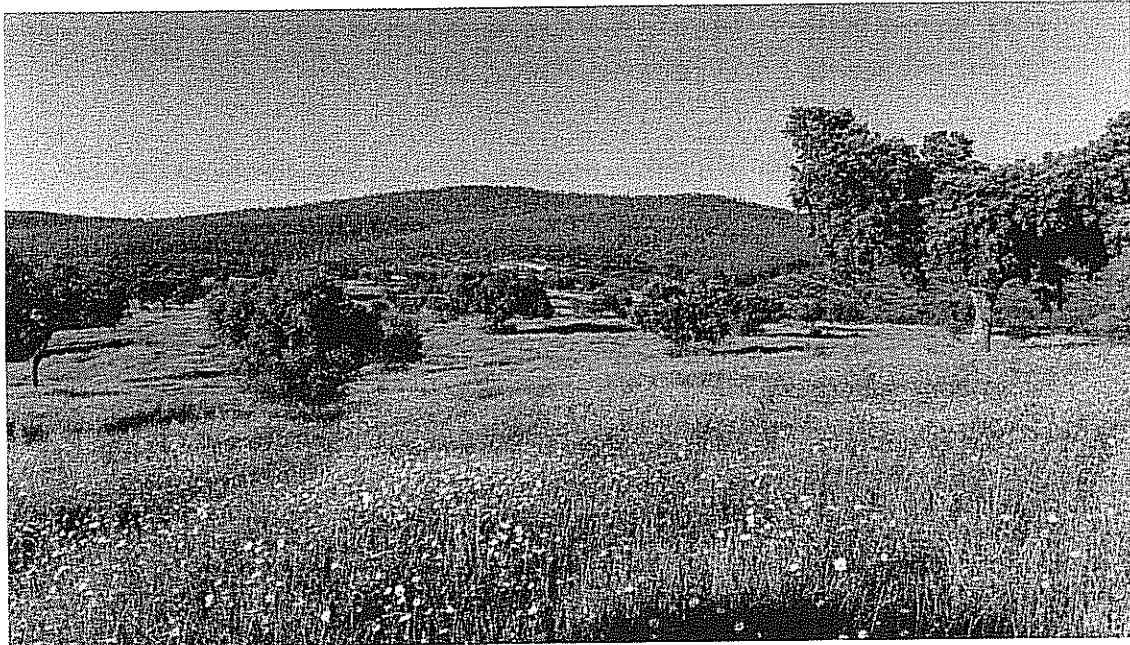
Al no hallarse cercana a la ubicación de las parcelas a transformar ningún tipo de vivienda, no se produciría por lo tanto molestia alguna.

Vegetación.

La vegetación de la zona puede considerarse la típica de la Zona, entre las que se hallan principalmente plantas de pastizal, dehesas de encinar, cultivos cerealistas, olivar y formaciones serranas con vegetación mediterránea y roquedos.

El paisaje.

El paisaje de la zona es el típico dehesa y pastizales.



Estado actual, Abril de 2016 que presenta una de las parcelas que se pretende transformar.

Al objeto de sistematizar la descripción paisajística, se pueden analizar los siguientes

Elementos visuales:

La intensidad paisajística puede definirse como de escasa entidad.

Color. Característicamente marrón-grisáceo del substrato de vegetación herbácea.

Textura: La textura puede describirse en término de:

1. Grano: medio.
2. Densidad: alta
3. Regularidad: al azar
4. Contraste interno: poco contrastado

Estructura: Irregular.

Variiedad. La composición de conjunto del paisaje es un mosaico relativamente complejo de cultivos aislados, campos abandonados y matorral interior.

Elementos destacables del paisaje: Ausencia de elementos destacables. Igualmente ausencia de elementos humanos, excepto caminos en las cercanías de la zona, muchos de ellos en desuso y explotaciones ganaderas.

Calidad visual: Se analiza este aspecto desde el punto de vista subjetivo del autor del E.I.A. basándose en la media de una escala cuantitativa predeterminada de 0 a 10 con la siguiente valoración:

VALOR CALIDAD VISUAL

0-2 Muy-baja

2-4 Baja

4-6 Media

6-8 Alta

8-10 Muy alta

Consideramos la calidad visual como la combinación de los conceptos de:

Calidad visual intrínseca o calidad del punto. Es la que resulta al considerar conjuntamente las características de cada punto respecto del paisaje y las particularidades adquiridas por el territorio propuesto, susceptible de provocar

importantes alteraciones visuales debido fundamentalmente a la intervención del hombre.

Calidad visual del entorno. Es la calidad que aportan a un punto aquellos otros que pueden ser observados desde él. En definitiva la valoración estética del conjunto que constituye el fondo visual de cada punto.

VALORACIÓN

CALIDAD VISUAL INTRINSECA 2

CALIDAD VISUAL DEL ENTORNO 2

Por consiguiente, la valoración otorgada es:

Para calidad intrínseca: BAJA

Para calidad del entorno: BAJA.

CAPITULO 5 : EVALUACIÓN DE LAS REPERCUSIONES DEL PROYECTO EN LA RED NATURA 2.000.

Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad.

Consta de:

Zonas Especiales de Conservación (ZEC) establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitat.

Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves.

Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitat en Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

Las actuaciones, se engloban dentro de la ZEPA SIERRA GRANDE DE HORNACHOS.

Se trata del enclave montañoso más alto de los que salpican la comarca de Tierra de Barros, situado al sur de la misma junto a la localidad de Hornachos. Esta situación dominante lleva a que sus laderas viertan sus aguas en tres ríos distintos, el Matachel, Guadamez y Palomillas. Por el suroeste limita con márgenes desarbolados del Embalse de Los Molinos y por el norte con un terreno más abrupto, con otras sierras de menor altitud como son Sierra de Miradera, Sierra del Rincón y Sierra de la Pedriza.

Un total de 12 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos, 8 son hábitats y 4 se corresponden con taxones del Anexo II.

Buena representación de las formaciones de Enebros y de Fruticedas, así como de vegetación casmofítica silícola. Presencia de *Emys orbicularis* y *Mauremys leprosa*, así como *Lutra lutra* y la mariposa *Euphydryas aurinia*.

En relación con las poblaciones de aves, la presencia de algunos pastizales en los alrededores del espacio y cultivos marginales de secano entre los cuales emerge el macizo montañoso que compone la ZEPA -LIC- ZIR donde afloran grandes roquedos cuarcíticos con importantes alcornoques, encinares y manchas de monte mediterráneo en sus laderas, permiten la presencia de importantes poblaciones de

aves rupícolas (águila perdicera, alimoche, buitre leonado, halcón peregrino, cigüeña negra, águila real, búho real).

La repercusión por el cambio de cultivo, **es positiva**, ya que, permite una menor erosión de los terrenos, no se produce una transformación drástica, ya que transforma la parcela con el mismo aprovechamiento de las parcelas linderas, donde el cultivo de cereal de secano coexiste con encinas y alcornoques.

Si nos guiamos por las medidas preventivas y correctoras reflejas en el capítulo 6, en la fase de ejecución del proyecto y explotación del mismo, creemos que la repercusión en la red Natura 2.000 será **inapreciable**.

CAPITULO 6 : MEDIDAS PREVENTIVAS , CORRECTORAS Y COMPENSATORIAS PARA REDUCIR , OLIMINAR O COMPENSAR LOS EFECTOS AMBIENTALES.

6.1 EJECUCIÓN

6.1.1 Fase de movimiento de tierras, preparación del terreno :

- Tener en cuenta la iluminación, la longitud de la parcela, la pendiente del terreno y la dirección de los vientos, a la hora de determinar la orientación de la siembra.

Aunque en la medida de lo posible se implantarán las filas de forma que se minimice la erosión del terreno, y en la dirección norte-sur con el fin de optimizar la radiación solar.

- Reducir al mínimo el laboreo realizando labores poco profundas y limitando el número de pasadas, que siempre que sea posible serán cruzadas, sin que ello implique un incremento en el número de pases de labor. La disminución en el número de pases de labor no sólo contribuye a disminuir la erosión, sino que conlleva una serie de ventajas como ahorro de costes, o menor compactación de las capas internas del suelo.

- Evitar en lo posible, la utilización de aperos de vertedera y gradas de disco que volteen el suelo en la fase de preparación del terreno.

- Evitar la realización de labores con el suelo húmedo para evitar compactaciones y posible asfixia radical.

- Evitar la realización de trabajos con lluvia o con alta probabilidad de precipitación.

- Evitar el uso de maquinaria pesada que pueda compactar excesivamente el terreno.

- Eliminar cuidadosamente todos los restos de plantaciones anteriores, así como los restos de desmontes y limpiezas de monte bajo.

6.1.2 Fase de siembra y abonado inicial :

- Realizar, de manera previa a la implantación del cultivo, un análisis de todos los factores (edáficos, climáticos, químicos, microbiológicos, de nemátodos y de hongos para detectar la presencia de enfermedades...) que determinarán el éxito o

fracaso de la siembra y servirán para determinar limitaciones físicas o de fertilidad entre otras.

- Elegir material vegetal certificado que cumpla las garantías sanitarias legales. La utilización de semillas certificadas, se hace indispensable.

6.1.2.1 Para una correcta aplicación del abonado:

- Realizar un estudio previo que englobe el análisis exhaustivo de todas las variables que rodean al cultivo: periodo de aplicación, variedad a implantar, dosis de aplicación, reservas del suelo..., para evitar la aplicación de dosis excesivas de abonado.

- Realizar un análisis completo del perfil del suelo previamente al abonado, ya que permitirá valorar el volumen potencial de exploración del suelo por parte del sistema radical, detectar posibles factores limitantes, decidir qué tipo de labor profunda conviene realizar... El abonado se realizará en función del resultado del análisis.

- No fertilizar si el terreno está encharcado o con nieve ni sobre aguas corrientes o estancadas.

- Se recomienda aplicar fertilizantes en ausencia de viento y lluvia.

- Corregir deficiencias de fósforo (P) y potasio (K) mediante la distribución en superficie y posterior enterrado de los productos.

En el caso de abonado orgánico :

- En caso de utilizar lodos en el abonado de plantación, éstos han de ser obligatoriamente lodos tratados procedentes de depuradoras de aguas residuales de origen urbano.

- Se debe disponer de la correspondiente documentación expedida por la depuradora y el correspondiente análisis donde se verifique la concentración inicial de metales pesados en el suelo.

- Estimar la provisión de nitrógeno (N) en el suelo, teniendo en cuenta la capacidad de utilización de la misma por parte del cultivo.

- Mantener los niveles de materia orgánica adecuados a la textura del suelo.

- Realizar el abonado orgánico a base de materia orgánica bien humificada, que mejore la estructura del suelo y no actúe como reservorio de plagas. Se evitará la utilización de abonos de gallinaza, y en el caso de utilizar estiércol de ovino, éste estará mezclado con el de otro ganado, y exento de larvas de *Melolontha melolontha*.

6.1.2.2 Ejecución de la siembra :

Los cereales pertenecen a la familia de las gramíneas y se cultivan por su grano, rico en almidón y proteínas. Permiten ser almacenado durante largo tiempo sin perder sus cualidades. Son plantas anuales muy adaptadas a la domesticación del ser humano, pues fueron las primeras especies cultivadas. Existe gran diversidad biológica y se pueden establecer bajo condiciones agroclimáticas muy distintas. En España suponen más del 60% de la superficie total de cultivos herbáceos.

Se diferencian 2 grupos, los cereales de invierno y los cereales de verano. Los primeros se desarrollan principalmente en primavera, obteniéndose su producción entre mayo y junio. En este grupo destacan el trigo, la cebada, la avena y el centeno. Los segundos se desarrollan con mayores temperaturas y la recolección se realiza a finales de verano o principios de otoño. En este grupo se encuentran el maíz y el sorgo. Teniendo esto en cuenta, la fecha de siembra varía de un grupo a otro, siendo antes la de los cereales de invierno. Además, el manejo es distinto en cada caso, principalmente varían las condiciones hídricas del cultivo, pues en los cereales de verano las necesidades de agua coinciden con el período de déficit hídrico del suelo, por lo que se deberá tener en cuenta el riego.

Siembra

En ambos casos, una buena siembra requiere una buena preparación del terreno y que la sembradora esté regulada y calibrada. La densidad de siembra depende de la especie y variedad que se cultive, así como las condiciones climáticas que se den en el momento de siembra. Se debe tener en cuenta el coeficiente de germinación de la semilla, profundidad adecuada, estado del suelo y momento de siembra, pues todo ello determinará las pérdidas de semillas, dato importante para ajustar la dosis.

En cuanto a la separación entre líneas, se adaptan a un rango amplio debido a la raíz fasciculada. Una separación entre líneas mayor que la separación entre plantas provoca más competencia entre raíces, pero favorece la penetración de luz en la cubierta y facilita otras labores de cultivo. En la sembradora varía entre 10 y

30cm, y según algunos ensayos, la relación entre la distancia entre líneas y la distancia entre plantas debe ser igual a 4.

La profundidad depende del tamaño de semilla, el suelo, la humedad y las condiciones climáticas. Además, influyen el ahijamiento, el vigor de la planta y su resistencia al frío, pues a mayor profundidad hay más sensibilidad al frío.

6.2 EXPLOTACION.

Abonado

- No fertilizar si el terreno está encharcado o con nieve ni sobre aguas corrientes o estancadas.
- Realizar análisis de suelo para cada unidad homogénea de cultivo cada 5 años.
- Los principales macronutrientes son nitrógeno, fósforo y potasio, que se aplican según las condiciones del suelo y las necesidades específicas del cultivo. Los cereales en general requieren 3kg de nitrógeno por 100kg de grano producido. El fósforo se acumula principalmente en el grano, mientras que el potasio forma parte de los órganos vegetativos.
- Es muy importante aplicar la dosis necesarias sin excesos, para evitar contaminaciones a los acuíferos por lixiviación, especialmente de nitratos, y las consecuentes pérdidas de nutrientes, producto y económicas
- Conocer la capacidad fertilizante y las características de liberación y asimilabilidad de los productos a aplicar. Aportar materia orgánica a través de abonos orgánicos naturales compostados.
- Limitar las aportaciones de abonos de liberación rápida fomentando el empleo de abonos de liberación lenta o con mecanismos de degradación retardada, para disminuir las contaminaciones y las pérdidas.
- Evitar la utilización de productos de alta solubilidad ya que elevan mucho la concentración de la solución en el suelo y son más proclives a perderse por infiltración.
- Emplear preferentemente sulfato de potasio en vez de cloruro de potasio, especialmente en suelos calizos o salinos, en suelos sueltos y poco profundos.

Para ajustar la dosis de aplicación de fertilizantes, se recomienda:

- Evaluar bien los objetivos del rendimiento por superficie, teniendo en cuenta las características del suelo y el historial de cada parcela.
- Realizar el cálculo de la cantidad de producto que se necesita aplicar, para intentar que quede la menor cantidad de restos del mismo en el apero o máquina de distribución.
- Revisar a la baja las dosis si el objetivo de producción marcado no puede alcanzarse por causa del estado de los cultivos (limitaciones climáticas, enfermedades, plagas...).

Uniformidad :

- Evitar los solapamientos y aplicaciones duplicadas.
- Mantener los equipos de aplicación en perfecto estado de limpieza y funcionamiento.

Momentos de aplicación :

- Aplicar los fertilizantes nitrogenados con el mayor grado de fraccionamiento posible (al menos en tres aplicaciones repartidas a lo largo del ciclo vegetativo).
- No aportar N fuera de la época de inactividad del sistema radical.
- Realizar la fertilización a la salida del invierno incorporando el abono mediante una labor.

Control de malas hiervas, plagas y enfermedades.

Las malas hiervas pueden reducir el rendimiento por diversos motivos, especialmente por competencia de recursos. El laboreo permite disminuir las malas hierbas en el terreno. Las adventicias de hoja ancha se pueden eliminar mediante el uso de herbicidas selectivos, sin embargo, el principal problema son las gramíneas, pues pertenecen a la misma familia que el cereal cultivado y por tanto, los herbicidas eliminarían nuestro cultivo. Es por esto, que la mayor competidora en cultivos de cereal es la avena loca.

Las plagas se pueden diferenciar según la parte de la planta a la que afecten, lo que permite además tener en cuenta el momento de su tratamiento, siempre que se supere el umbral económico de daños. Según esto, actúan insectos de suelo en

semilla y plántulas, como Agriotes, Melolontha, insectos que atacan durante el desarrollo vegetativo, como Mayetiola destructoros, Zabrus tenebrioides, o los taladros, insectos de la espiga, como chinches o pulgones, y finalmente ácaros y nemátodos.

En cuanto a las enfermedades muchos hongos pueden atacar durante la germinación o primeros estados vegetativos, por lo que se transmiten por semilla, suelo o residuos de cosechas anteriores. Se puede luchar contra ellos mediante métodos culturales, partiendo de material sano y un manejo adecuado de residuos, aunque algunos ya están muy extendidos. Otros hongos pueden atacar en estado más avanzado del cultivo, por lo que es recomendable su detección precoz y seguir modelos de tratamiento

Si se emplean productos fitosanitarios, es obligatorio utilizar productos autorizados.

Quienes apliquen productos fitosanitarios en la explotación deberán cumplir los requisitos de capacitación establecidos por la normativa vigente en función de las categorías o clases de peligrosidad de los productos.

Los niveles de capacitación establecidos son los siguientes:

- Nivel básico: para el personal auxiliar y los agricultores que trabajen en su propia explotación.
- Nivel cualificado: para los responsables de equipos de aplicación terrestre.
- Piloto aplicador agroforestal: para los pilotos comerciales que realicen tratamientos aéreos.

Asimismo, para beneficiarios de ayudas agroambientales, la condicionalidad obliga a cumplir los requisitos mínimos relativos a la utilización de productos fitosanitarios establecidos por las CC.AA.

Mantener los equipos de aplicación en perfecto estado de limpieza y funcionamiento

Para una apropiada utilización de productos fitosanitarios, se recomienda:

Diagnosticar la causa del problema presente en la siembra: plagas (insectos, ácaros, nemátodos), enfermedades (bacterias, hongos, virus), accidentes meteorológicos o desequilibrios nutricionales (excesos o carencias).

Tratar, en última instancia, con productos fitosanitarios adecuados a la plaga o enfermedad presente y en el momento más óptimo según el ciclo biológico de la plaga en cuestión y del ciclo fenológico del cultivo.

Minimizar el uso de fitosanitarios de acuerdo con las necesidades del cultivo, estimando el riesgo de cada parcela mediante la evaluación de los niveles poblacionales, el estado de desarrollo de las plagas y fauna útil, la fenología del cultivo y las condiciones climáticas.

Elegir el producto adecuado teniendo en cuenta que se debe:

- Aplicar las dosis indicadas en las etiquetas.
- No aplicar tratamientos de manera preventiva.
- Fomentar la alternancia de materias activas y de familias químicas con el mismo modo de acción, si fuera posible.
- Evitar la utilización de productos de amplio espectro.
- Evitar la aplicación durante las horas más calurosas del día y bajo condiciones adversas: viento, lluvia, suelo seco, temperaturas extremas...
- En épocas de floración tomar las precauciones que permitan la protección de las abejas y otros insectos beneficiosos, siguiendo las indicaciones de las etiquetas.
- Ajustar la pulverización (volumen de caldo, tamaño de gotas, aire de apoyo...) a las condiciones ambientales y del cultivo. - Utilizar boquillas de abanico plano simétricas y anti-deriva en el centro de la barra de distribución y de abanico plano asimétricas en los laterales. En ambos casos las boquillas deberán estar en buenas condiciones e ir provistas de filtros individuales y sistemas anti goteo.
- Tener en cuenta la solubilidad, tensión de vapor, volatilidad, eficacia y selectividad del producto para disminuir los riesgos de contaminación ambiental.
- Adoptar las medidas precisas para evitar que la deriva de las aplicaciones realizadas alcance a parcelas distintas de las que se pretende tratar, sean o no del

mismo propietario. Las medidas para evitar derivas y goteo se revisarán diariamente antes de comenzar los tratamientos.

- Seguir las recomendaciones incluidas en la etiqueta de los productos.
- Respetar el plazo de seguridad de la etiqueta de los productos y, en cualquier caso, no aplicar tratamientos químicos al menos **15 días** antes de la cosecha.
- No superar los límites máximos de residuos permitidos. Para ello, realizar análisis de residuos sobre la producción final.

La eliminación de los envases de productos como biocidas, fertilizantes, piensos, aceite usado, así como de los residuos de cualquier otra índole generados en la explotación, constituye una obligación para el consumidor final del producto. Dicha eliminación se llevará a cabo a través de una entidad que posea un Sistema Integrado de Gestión de Envases (SIGE) autorizado, o bien a través de los servicios públicos destinados para ello, como los denominados "puntos limpios". Información sobre Sistemas Integrados de Gestión de Envases En primer lugar, deberá consultar con la oficina comarcal agraria (OCA), ya que han de estar autorizados para actuar en Extremadura.

No quemar los rastrojos bajo ningún concepto.

CAPITULO 7 : PROGRAMA DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO.

Para que sea efectiva la aplicación de las medidas correctoras propuestas en el presente estudio, así como para establecer un seguimiento de la evolución de las variables del medio identificadas como frágiles, debe seguirse un Programa de Vigilancia metódico y crítico que sea acorde con dichas medidas y sus consideraciones.

El objetivo del Programa de vigilancia ambiental será disponer de información con respecto a:

- El efectivo cumplimiento de las medidas correctoras y protectoras establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental .
- El control de los impactos de difícil estimación en el momento de la redacción del presente Estudio.
- La evolución de los impactos previstos de acuerdo con la valoración realizada en el Estudio.

En concreto la vigilancia tendrá por objeto disponer de la información necesaria para conocer el grado de adecuación en cada una de las fases del proyecto (ejecución y explotación) a las características ambientales del territorio, así como la evolución futura de éstos.

CAPITULO 8 : RESUMEN DEL ESTUDIO Y CONCLUSIONES

En resumen, el proyecto debido a su **facilidad de ejecución**, no presenta muchos problemas desde el punto de vista medioambiental, y con las medidas correctoras establecidas no representa gran problema desde el punto de vista de molestias a la fauna y flora de la zona, teniendo en cuenta que se cumplirán con los siguientes criterios:

Mínimo impacto visual. No genera impacto alguno. El impacto sobre el paisaje será mínimo teniendo en cuenta que se trata de actividades agropecuarias tradicionales, terrenos a cultivar en las zonas más llanas de la finca.

Medio ambiente. No genera impacto alguno.

Molestias a la población. El lugar está lo suficientemente alejado como para que el ruido de las labores culturales afecte al bienestar de los vecinos de la zona.

Inventario ambiental.

En este apartado vamos a ir viendo cuales son los elementos del medio susceptibles de recibir un impacto significativo, el sistema utilizado para ver la afección ha sido dividir el impacto en tres sectores: **medio físico, medio biótico y medio socioeconómico.**

Dentro de cada grupo de estos anteriores se han tenido encuentra los factores a los que afecta la siembra de cereal.

Medio físico Impacto sobre el suelo

Medio biótico Impacto sobre la vegetación , reptiles aves , mamíferos e invertebrados

Medio socioeconómico Impacto sobre el sector económico de la zona.

El método de trabajo seguido es dar los pasos necesarios y suficientes para la construcción de la matriz de impacto, para cada impacto se hace una tabla indicando como afecta y en que consiste dicho impacto en cada una de estas tablas se tienen en cuenta siete factores a los que se les va asignando una puntuación , estos factores numerados según el orden de aparición en las tablas son:

- 1.Intensidad
- 2.Momento
- 3.Persistencia
- 4.Reversibilidad
- 5.Extensión
- 6.Magnitud relativa
- 7.Posibilidad de usar medidas correctoras

Los valores que hemos introducido en las tablas están normalizados y de la siguiente manera.

- **Intensidad 1---** La valoración va de 1 a 12 , siendo el valor 1 bajo el 6 medio y el doce el más alto destrucción
- **Momento 2---** Tiempo en que se manifiesta el efecto la puntuación va de 4 a 1 siendo 4 inmediato (inferior a un año) y 1 a largo plazo(superior a cinco años).
- **Persistencia 3---** Tiempo en que permanecen los efectos de un impacto , puntuación de 1 a 4 siendo 1 fugaz , 2 temporal , 4 permanente.
- **Reversibilidad 4---** Posibilidad de volver a la situación inicial una vez producido el efecto del impacto, puntuación de 1 a 4 siendo 1 corto , 4 irreversible.
- **Extensión 5---** Grado de afección del impacto , la puntuación va de 1 a 8 siendo 1 puntual 4 extensa , 8 total.
- **Magnitud relativa 6---** Representa la proporción de elemento afectado, la puntuación es un numero entre 0 y 1.
- **Posibilidad de introducir medidas correctoras 7---** Ver si se puede evitar este efecto (no se le asigna puntuación)

Todos estos factores tienen una puntuación como ya hemos indicado, además cada uno de ellos puede alcanzar cualquier puntuación de las intermedias.

Teniendo en cuenta todo esto los resultados que hemos obtenido son:

Impactos sobre el medio físico:

Impacto sobre el suelo.

El impacto sobre el suelo será bajo, ya que no se harán labores profundas que modifiquen la estructura del suelo. De no persistir en la siembra de cereal, esta volverá a su estado actual en poco tiempo.

Agentes Físicos	1	2	3	4	5	6	7
Movimiento de Tierras	Intensidad	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Extensión	Magnitud Relativa	Posibilidad usar medidas correctoras
	6	4	3	2	6		SI

Impacto sobre el medio biótico:

Impacto sobre la vegetación

Afecciones:

Se trata de una actividad que no afecta negativamente a valores de flora, fauna y paisaje presentes en el entorno inmediato, ni en la superficie en la que se ubica el proyecto.

El impacto sobre la flora en la superficie a transformar en agrícola será mínimo dado que no se trata de implantar cultivos leñosos y/o intensivos, sino que se pretende recuperar los aprovechamientos agroforestales con el ganadero y el cinegético de una parte de la explotación, fomentando el regenerado del

arbolado para recuperar la dehesa como modelo de gestión de aprovechamientos múltiples y sostenibles.

Agentes Biológicos	1	2	3	4	5	6	7
Vegetación	Intensidad	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Extensión	Magnitud Relativa	Posibilidad usar medidas correctoras
	6	4	3	2	6		SI

Impacto sobre la fauna (mamíferos, aves y reptiles):

No existe afección negativa a especies animales, incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura (Decreto 37/2001) o en virtud de la Directiva de Hábitats (92/43/CE).

Puede haber un impacto positivo por recuperar un hábitat que fomenta una variada fauna silvestre, especialmente a especies presa y como consecuencia a sus predadoras.

Impacto sobre el medio socioeconómico: Favorable ya que en la transformación se contratará personal de los pueblos cercanos para la puesta en marcha y explotación.

Impacto sobre el sector industrial: Ningún efecto sobre dicho sector.

En base a los datos aportados en el presente informe de impacto ambiental, se considera *como FAVORABLE* al cambio de cultivo de superficie forestal a agrícola.

CONCLUSIONES

La recuperación de tierras de labor puede tener una incidencia positiva en el sentido de la conservación del mosaico agroforestal, en la prevención de incendios forestales, en la recuperación de hábitats de especies sensibles, y en el aspecto socioeconómico por ser una alternativa viable de generación de empleo y de fijación de la población local.

Se trata de una actividad que no afecta negativamente a valores de flora, fauna y paisaje presentes en el entorno inmediato, ni en la superficie en la que se ubica el proyecto.

No incide de forma negativa sobre el patrimonio arqueológico conocido, recursos naturales, hidrología superficial y subterránea.

No se ha identificado ningún impacto crítico.

Los inevitables efectos negativos resultantes se han tratado mediante las medidas protectoras y correctoras que contribuirán a que el proyecto resulte **compatible** para el entorno.

Las medidas de diseño, protectoras y correctoras propuestas en el estudio permiten reducir la afección sobre estos factores y son fundamentalmente, la consideración desde el inicio de la planificación correcta, la protección de los suelos y de la fauna, la aplicación del Código de Buenas Prácticas Agrícolas, y la minimización de áreas de vegetación de alto valor afectadas.

Por todo ello se concluye que el impacto total del proyecto, resulta **COMPATIBLE**, siempre que se adopten las medidas propuestas que protegen la mayor parte de los elementos significativos de la zona, resultando favorable su realización desde el punto de vista socioeconómico y que al ser respetuoso con los valores ambientales se puede considerar un vector de desarrollo integral y sostenible de la zona a transformar.

CAPITULO 9 : PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL.

Capítulo 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Retirada de retamas y jaras.	825,00 €
Labor de Verterín.	2.475,00 €
Labor de Grada de disco.	1.975,00 €

Capítulo 2 SIEMBRA.

Abonado	1.650,00 €
Siembra	3.475,00 €

Presupuesto de ejecución material 10.400,00 €.

Juan Carlos Rosales Garcia

Ingeniero Agrónomo 489 COIAEX

6/10/2016

FICHAS SIG PAC PARCELAS A TRANSFORMAR



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC

Provincia: 6 - BADAJOZ

Municipio: 69 - HORNACHOS

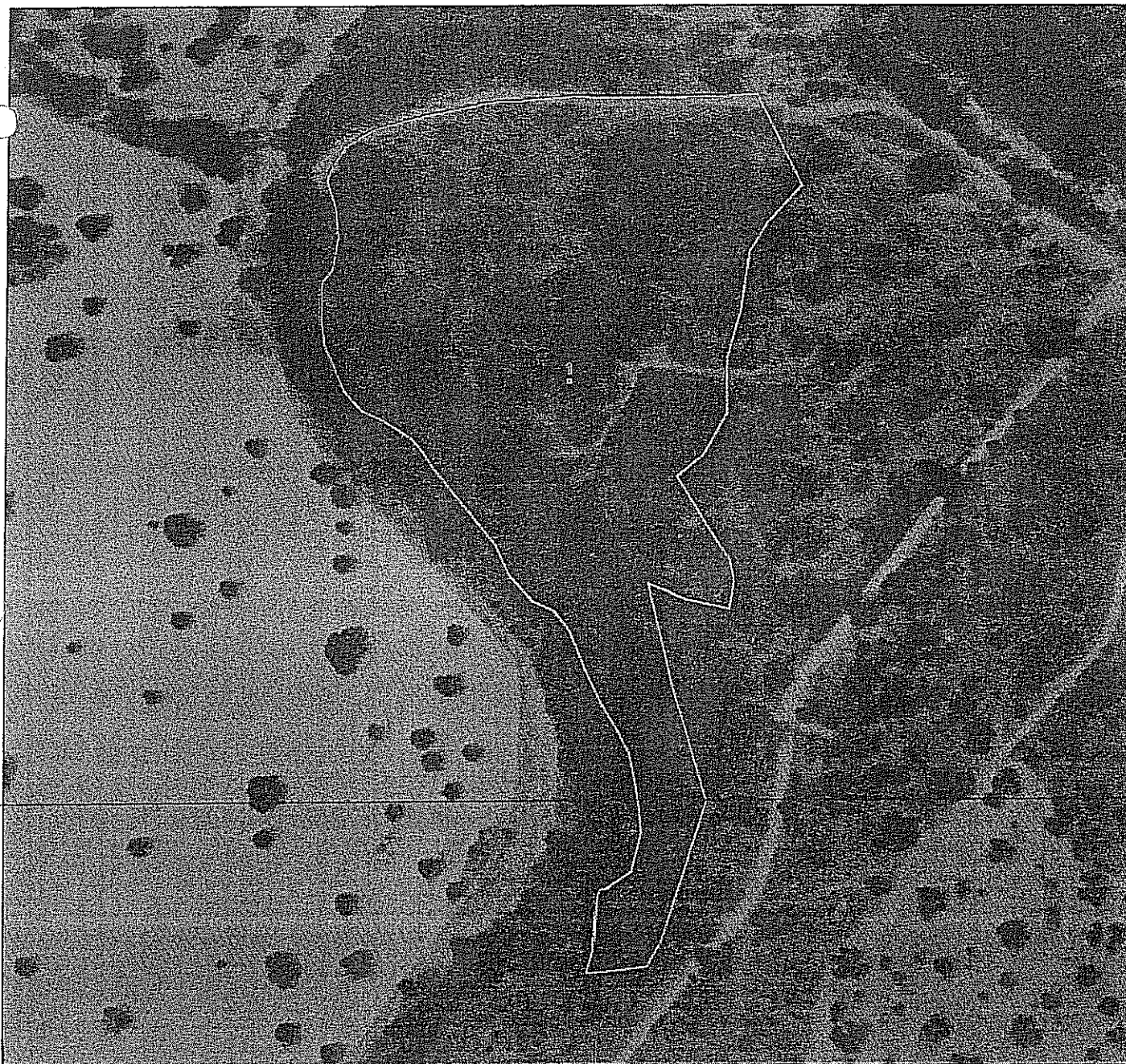
Agregado: 0

Zona: 0

Poligono: 5

Parcela: 17

Coordenadas UTM del centro	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	08/2013
	Fecha de la cartografía Catastral (*):	26/04/2015
X: 756720,02	Fecha de impresión:	01/05/2016
Y: 4279054,31		
DATUM WGS84	Escala aproximada de impresión:	1 : 2000
HUSO 29		



(*) Pueden existir cambios en la parcelación catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC

Provincia: 6 - BADAJOZ

Municipio: 69 - HORNACHOS

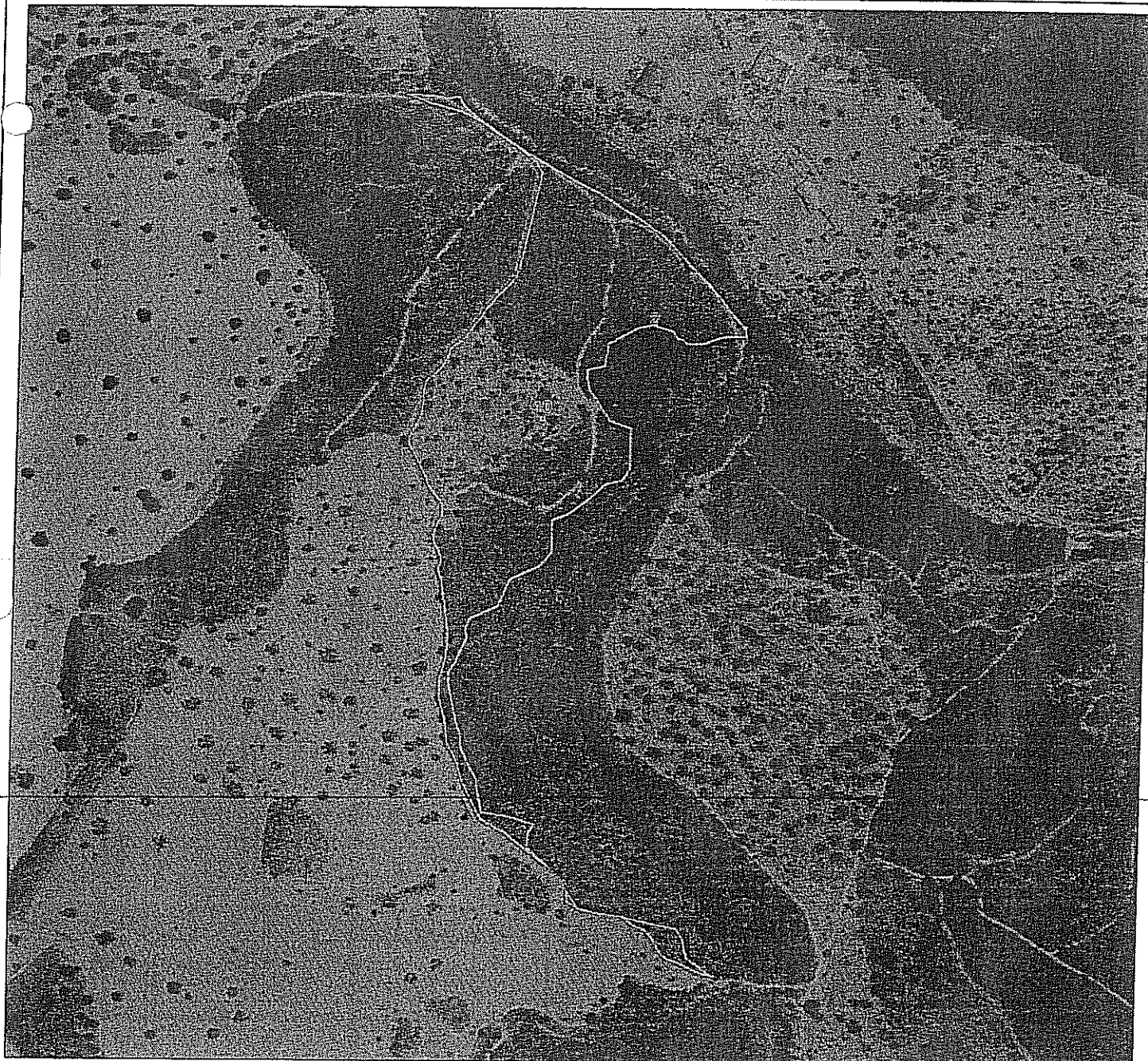
Agregado: 0

Zona: 0

Polígono: 5

Parcela: 17

Coordenadas UTM del centro	Fecha de vuelo de la foto del centro de la parcela:	08/2013
	Fecha de la cartografía Catastral (*):	26/04/2015
X: 756988,81	Fecha de impresión:	01/05/2016
Y: 4278731,31	Escala aproximada de impresión:	1 : 6000
DATUM WGS84		
HUSO 29		



(*) Pueden existir cambios en la parcelación catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC

Provincia: 6 - BADAJOZ

Municipio: 69 - HORNACHOS

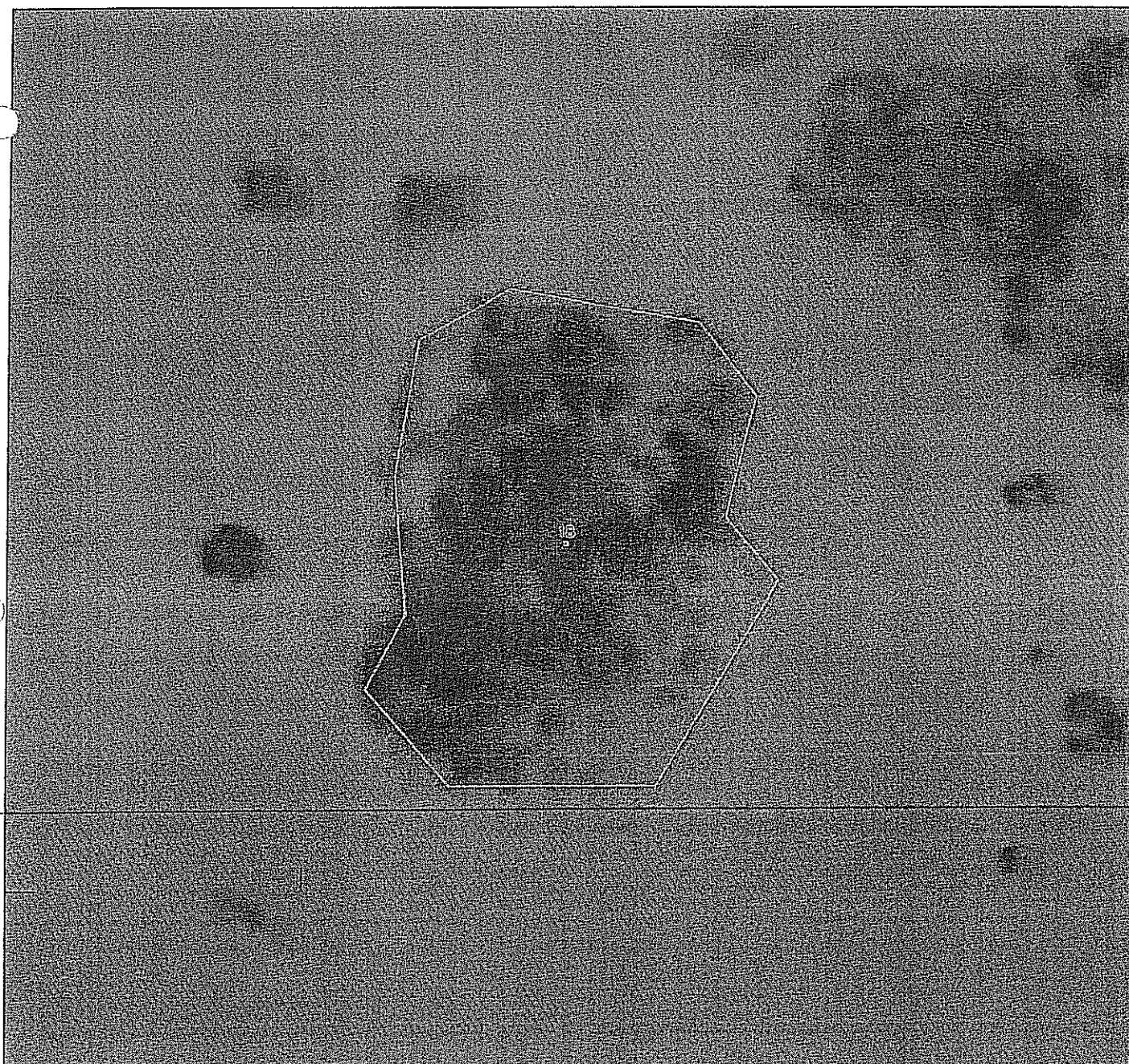
Agregado: 0

Zona: 0

Polígono: 5

Parcela: 17

Coordenadas UTM del centro	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	08/2013
	Fecha de la cartografía Catastral (*):	26/04/2015
X: 756815,52	Fecha de impresión:	01/05/2016
Y: 4278179,39		
DATUM WGS84	Escala aproximada de impresión:	1 : 500
HUSO 29		



(*) Pueden existir cambios en la parcelación catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC

Provincia: 6 - BADAJOZ

Municipio: 69 - HORNACHOS

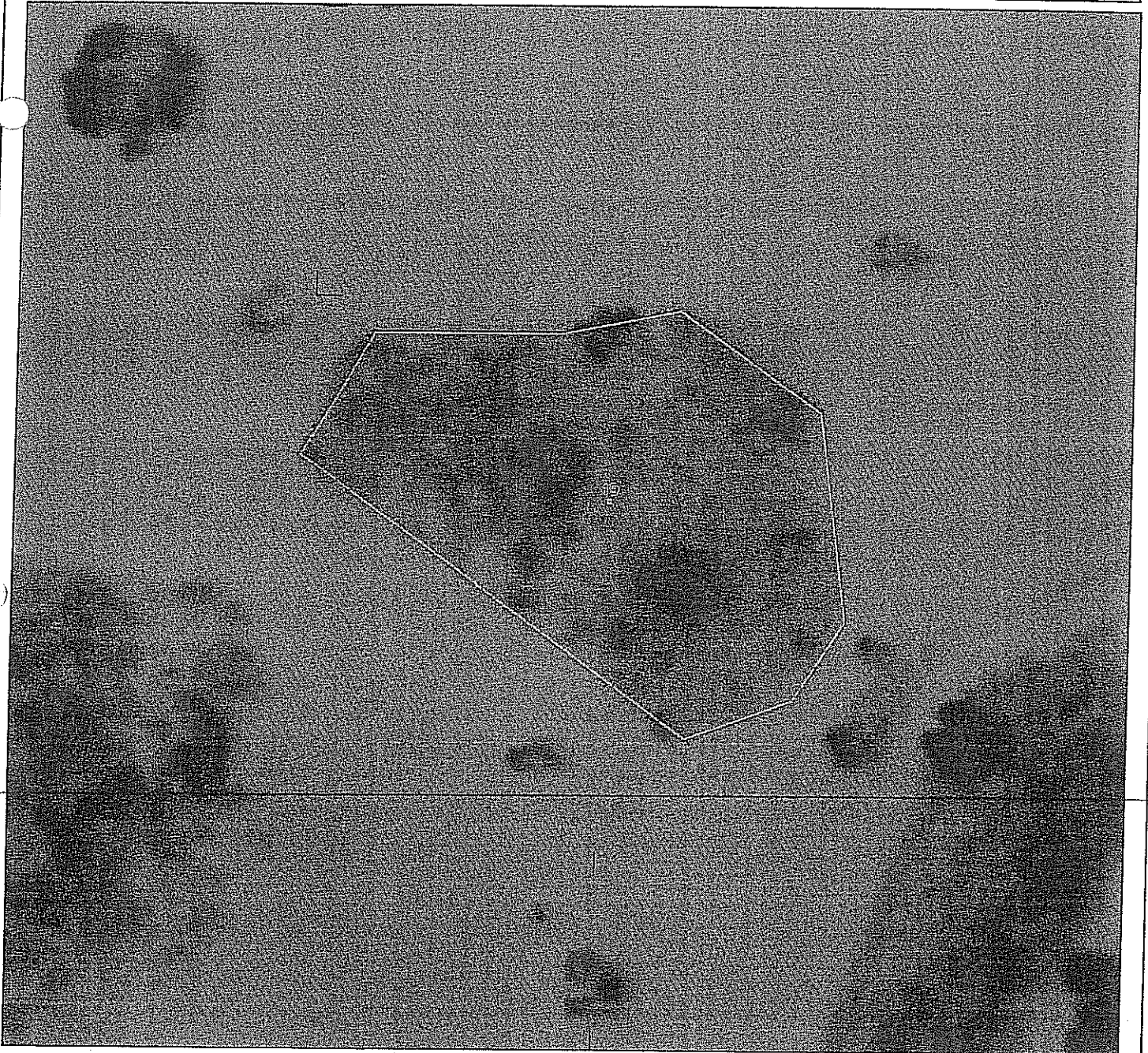
Agregado: 0

Zona: 0

Polígono: 5

Parcela: 17

Coordenadas UTM del centro	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	08/2013
	Fecha de la cartografía Catastral (*):	26/04/2015
X: 756860	Fecha de impresión:	01/05/2016
Y: 4278204,51		
DATUM WGS84	Escala aproximada de impresión:	1 : 500
HUSO 29		



(*) Pueden existir cambios en la parcelación catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC

Provincia: 6 - BADAJOZ

Municipio: 69 - HORNACHOS

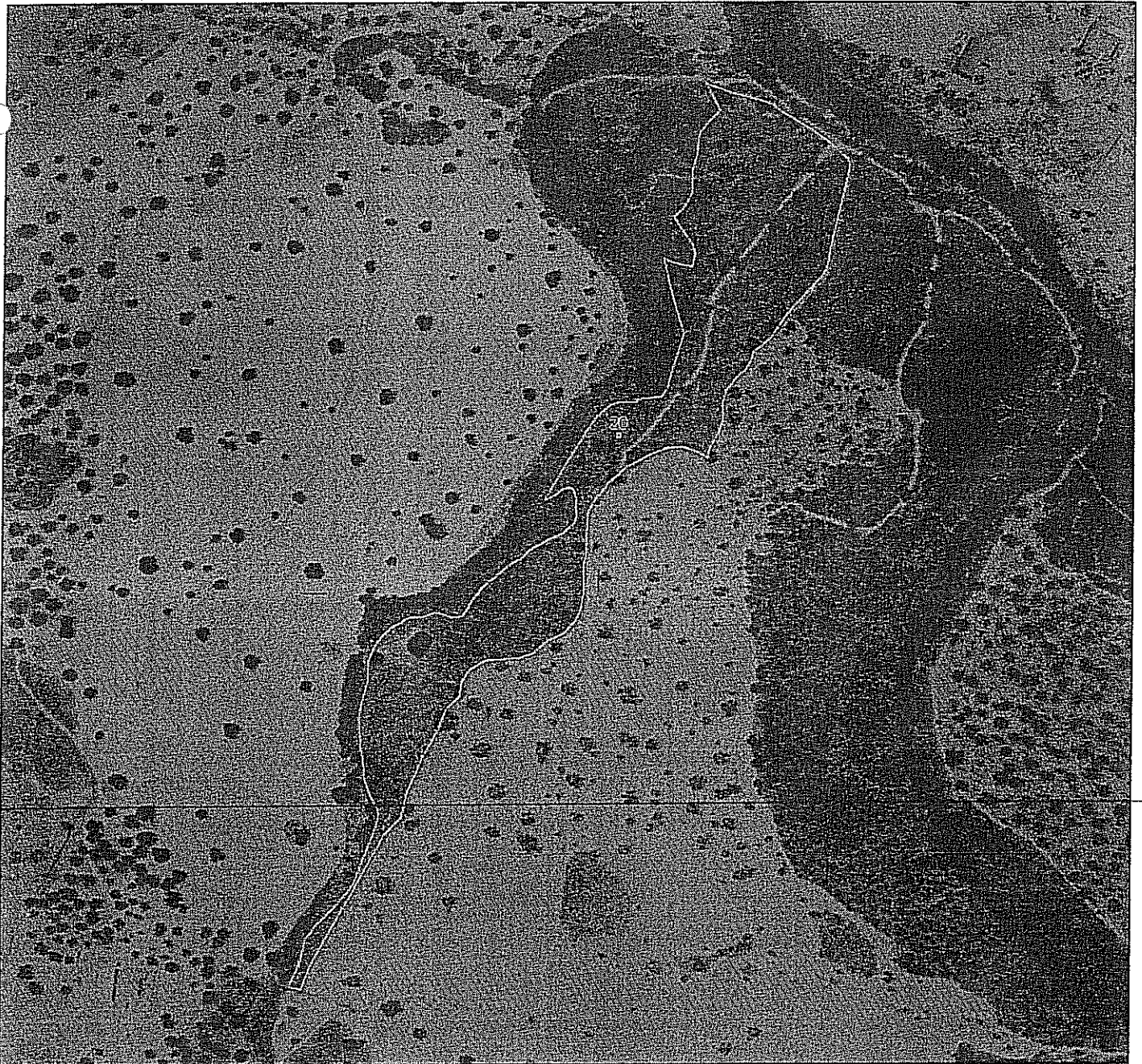
Agregado: 0

Zona: 0

Polígono: 5

Parcela: 17

Coordenadas UTM del centro	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	08/2013
	Fecha de la cartografía Catastral (*):	26/04/2015
X: 756658,73	Fecha de impresión:	01/05/2016
Y: 4278758,4		
DATUM WGS84	Escala aproximada de impresión:	1 : 5500
HUSO 29		



(*) Pueden existir cambios en la parcelación catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC

Provincia: 6 - BADAJOZ

Municipio: 69 - HORNACHOS

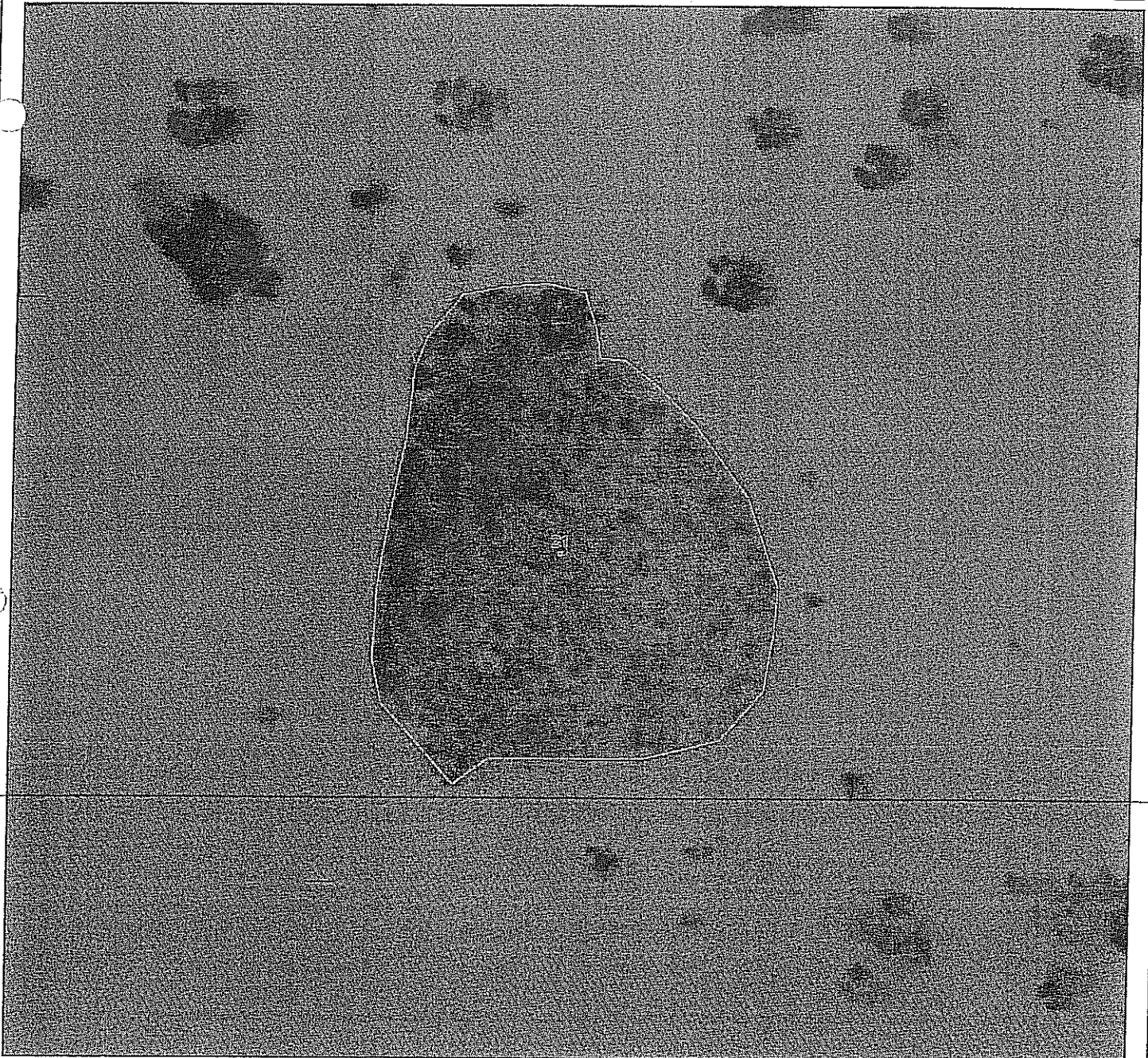
Agregado: 0

Zona: 0

Polígono: 5

Parcela: 17

Coordenadas UTM del centro	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	08/2013
	Fecha de la cartografía Catastral (*):	26/04/2015
X: 756687,8	Fecha de impresión:	01/05/2016
Y: 4278398,2		
DATUM WGS84	Escala aproximada de impresión:	1 : 1000
HUSO 29		



(*) Pueden existir cambios en la parcelación catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC

Provincia: 6 - BADAJOZ

Municipio: 69 - HORNACHOS

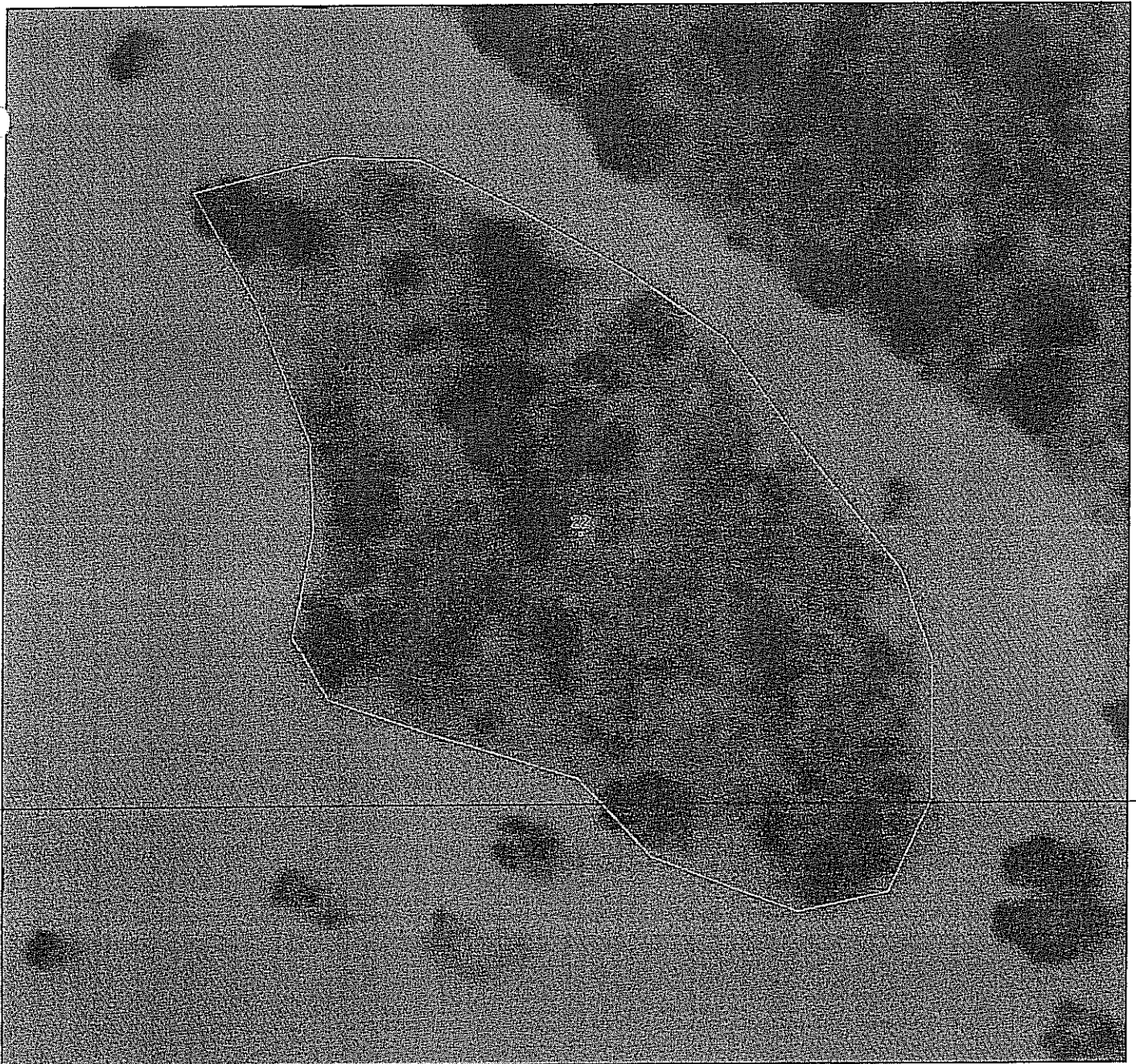
Agregado: 0

Zona: 0

Polígono: 5

Parcela: 17

Coordenadas UTM del centro	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	08/2013
	Fecha de la cartografía Catastral (*):	26/04/2015
X: 756934,56	Fecha de impresión:	01/05/2016
Y: 4278348,98		
DATUM WGS84	Escala aproximada de impresión:	1 : 500
HUSO 29		



(*) Pueden existir cambios en la parcelación catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC

Provincia: 6 - BADAJOZ

Municipio: 69 - HORNACHOS

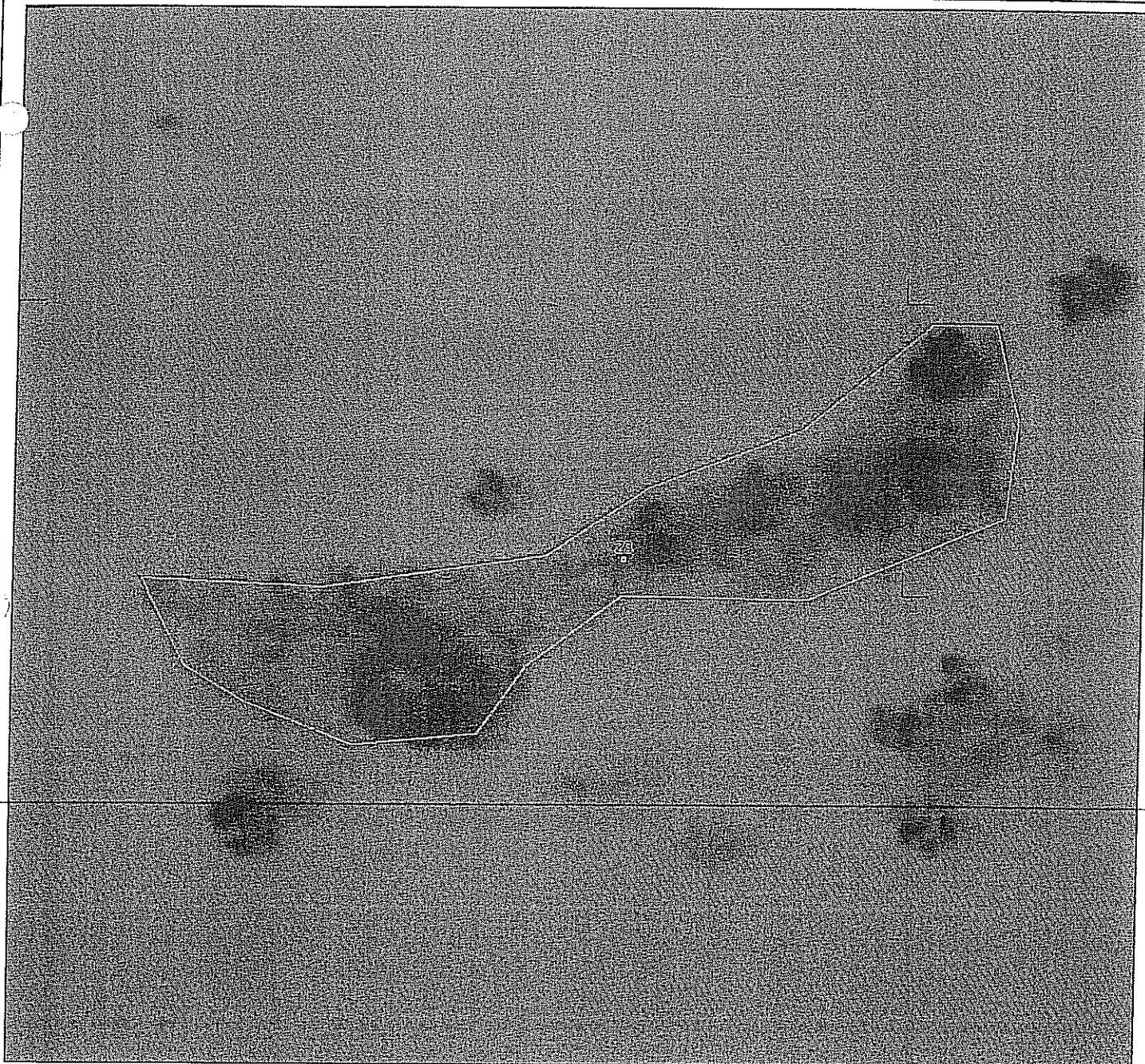
Agregado: 0

Zona: 0

Poligono: 5

Parcela: 17

Coordenadas UTM del centro	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	08/2013
	Fecha de la cartografía Catastral (*):	26/04/2015
X: 756806,71	Fecha de impresión:	01/05/2016
Y: 4278340,52		
DATUM WGS84	Escala aproximada de impresión:	1 : 500
HUSO 29		



(*) Pueden existir cambios en la parcelación catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC

Provincia: 6 - BADAJOZ

Municipio: 69 - HORNACHOS

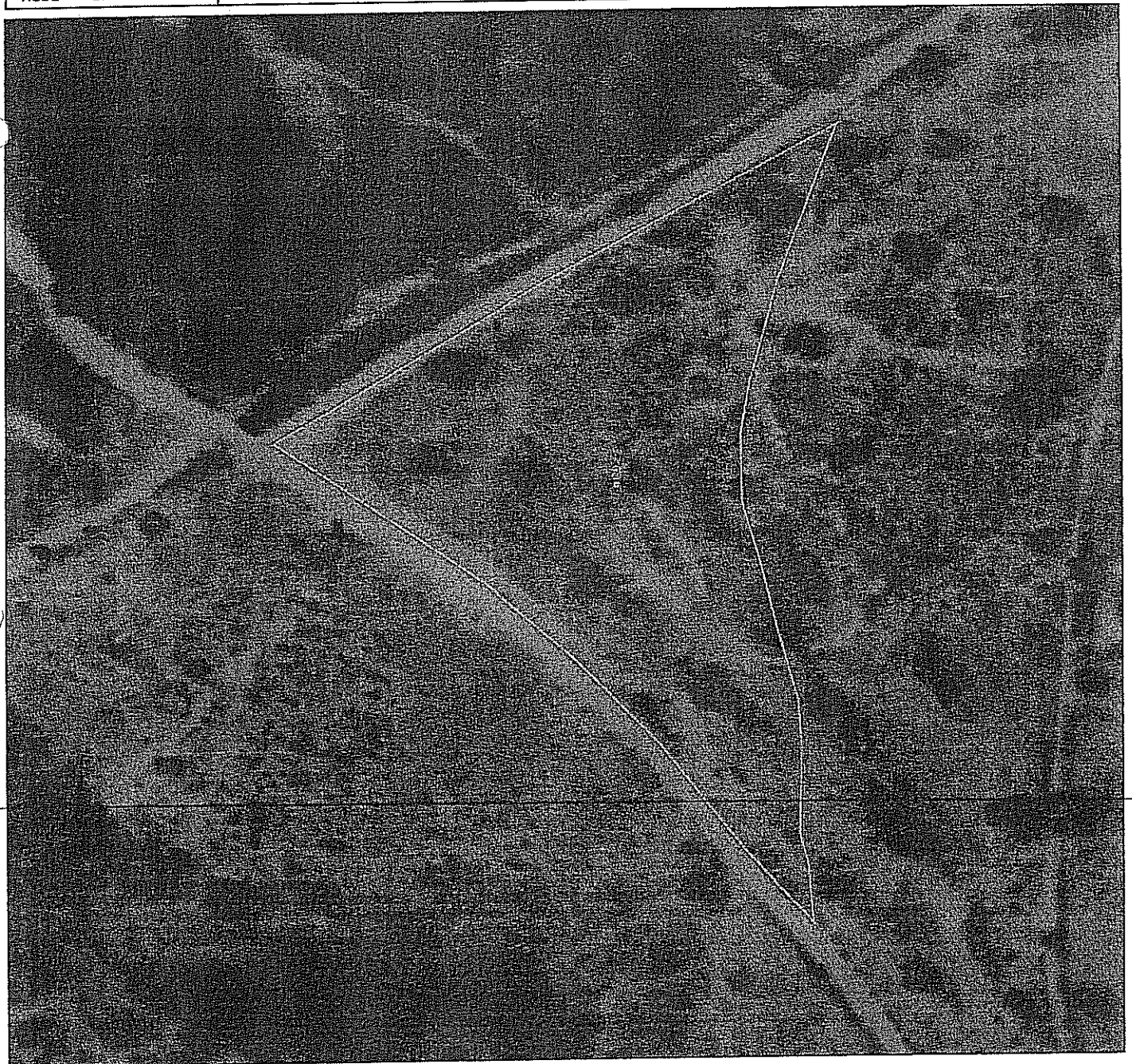
Agregado: 0

Zona: 0

Polígono: 6

Parcela: 52

Coordenadas UTM del centro	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	08/2013
	Fecha de la cartografía Catastral (*):	26/04/2015
X: 757628,05	Fecha de impresión:	03/05/2016
Y: 4277815,88	Escala aproximada de impresión:	1 : 1000
DATUM WGS84		
HUSO 29		



(*) Pueden existir cambios en la parcelación catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC

Provincia: 6 - BADAJOZ

Municipio: 69 - HORNACHOS

Agregado: 0

Zona: 0

Polígono: 6

Parcela: 5

Coordenadas UTM del centro	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	08/2013
	Fecha de la cartografía Catastral (*):	26/04/2015
X: 757761,52	Fecha de impresión:	03/05/2016
Y: 4277746	Escala aproximada de impresión:	1 : 3000
DATUM WGS84		
HUSO 29		



(*) Pueden existir cambios en la parcelación catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC

Provincia: 6 - BADAJOZ

Municipio: 69 - HORNACHOS

Agregado: 0

Zona: 0

Polygono: 6

Parcela: 5

Coordenadas UTM del centro	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	08/2013
	Fecha de la cartografía Catastral (*):	26/04/2015
X: 758698,35 Y: 4277515,91	Fecha de impresión:	03/05/2016
DATUM WGS84 HUSO 29	Escala aproximada de impresión:	1 : 6500



(*) Pueden existir cambios en la parcelación catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.